

CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA Y SUPERIORPOLÍTICAS DE APOYO A PROFESORES DE ASIGNATURA

1. JUSTIFICACIÓN

Teniendo como objetivo consolidar el equipo de profesores de asignatura para propiciar su desarrollo profesional y personal, de tal manera que estén con más posibilidades de brindar un mejor servicio a los alumnos, al mismo tiempo que avanzamos en el cumplimiento de la misión y el modelo educativo del CETYS en general y en particular de los matices y de los indicadores académicos del plan CETYS 2010 y de los requerimientos de los planes y programas de estudio relativos al porcentaje de carga académica cubierto con profesores con maestría o doctorado y al porcentaje de clases impartidas en inglés, se aplicará la política de apoyo a profesores de asignatura a partir de enero de 2005.

2. ÁREAS DE COBERTURA DE LOS APOYOS

Se apoyará a los profesores de asignatura que cumplan los requisitos señalados en el siguiente punto para cursar estudios que ofrece el CETYS de Postgrado en cualquiera de sus niveles (especialización, maestría y doctorado) en su área de especialidad o en educación, entendiéndose por área de especialidad aquella en la cual está impartiendo o va a impartir clases.

También se apoyará a quienes vayan a aprender o a mejorar sus habilidades y conocimientos de inglés o de aspectos didácticos en áreas de interés para la Institución ofrecidos a través del Centro de idiomas o de los diferentes departamentos del CETYS y consistentes en cursos cortos, talleres, diplomados y otros de naturaleza análoga.

3. REQUISITOS

- Obtener, en el ciclo académico anterior, un puntaje por lo menos de un 85% con respecto al ideal en el sistema oficial de evaluación y retribución del profesorado del CETYS.
- Tener en el período actual una carga académica de 6 o más horas de clase por semana.

CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA Y SUPERIORPOLÍTICAS DE APOYO A PROFESORES DE ASIGNATURA

- Ser propuesto por el Director de la Escuela del CETYS en donde imparta clases.
- Impartir clases exclusivamente en el CETYS.
- Tener por lo menos un año de antigüedad en el CETYS.

4. CRITERIOS Y MONTOS DE APOYOS

Se otorgarán apoyos entre el 20 y el 100% del monto de la colegiatura del programa al que pretende ingresar.

Cada semestre, se publicará una relación de programas y presupuestos disponibles en los que se dará apoyo al profesor.

El porcentaje se aplicará de acuerdo a la siguiente tabla:

CARGA ACADÉMICA EN HORAS DE CLASE POR SEMANA	PORCENTAJE DE APOYO
6 a 8	20
9 a 11	40
12 a 14	60
15 a 17	80
18 ó MÁS	100